

Ibarra, 08 de marzo de 2010

INFORME DE COMISARIO

"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS 20 DE NOVIEMBRE S.A.",

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 numeral cuatro de la Ley de compañía, presento a ustedes señores accionistas, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS 20 DE NOVIEMBRE S.A, se constituye legalmente mediante escritura pública otorgada el 27 de abril de 2009 ante el Notario Tercero del Cantón Ibarra; y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 16 de julio de 2009.

El objetivo de este informe es emitir información acerca de la revisión que se realiza de los registros contables, documentos de respaldo y análisis de los estados financieros de la empresa; los mismos que son limitados ya que la empresa no ha entrado en actividad desde su constitución.

Luego de la revisión de los libros sociales de la empresa, entre otros las actas y expedientes de las mismas, se puede constatar que se encuentran debidamente llevados y custodiados de manera ordenada y cronológica por el Secretario de la empresa que es el Gerente General; y legalizadas por los accionistas.

El capital social de la empresa es de 1.400 dólares, dividido en acciones que tienen un valor nominativo de un dólar.

Debo indicar que las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales se han cumplido de manera satisfactoria; y que el informe del Gerente General está enmarcado dentro de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías, conteniendo los requisitos mínimos que deben contemplarse.

Por encontrarse sin actividad la compañía, no existen datos ni movimientos financieros sobre los cuales se pueda realizar un análisis ni obtener índices financieros, como tampoco emitir un informe sobre el estado de resultados, que es cero, debido a que la empresa no ha entrado en operaciones hasta la presente fecha.

Atentamente,

Srta. María Eugenia Mendoza

COMISARIO PRINCIPAL

